



## Ofrece Secretaría de Desarrollo Rural créditos emergentes para productores ganaderos

- Van de los 150 a los 250 mil pesos, con tasa preferencial fija del 5 por ciento

La Secretaría de Desarrollo Rural informa que tiene en disponibilidad créditos emergentes dirigidos a pequeños y medianos ganaderos, como alternativa de apoyo ante las afectaciones económicas generadas por el cierre de la frontera a la exportación, a causa del Gusano Barrenador del Ganado (GBG).

Los empréstitos van de los 125 mil a los 250 mil pesos, con una tasa de interés fija del 5 por ciento anual sobre saldos insolutos y pueden respaldarse con garantía hipotecaria, prendaria o aval, lo que los convierte en una herramienta accesible para los productores que enfrentan dificultades económicas.

Contempla dos modalidades de financiamiento:

1. Capital de trabajo: Para la compra de alimento y mantenimiento del ganado. Plazo de hasta 24 meses, con posibilidad de 12 meses de gracia en capital.
2. Adquisición de equipo para uso eficiente del agua: créditos con plazo de hasta 36 meses, también con opción de 12 meses de gracia en capital.

El secretario de Desarrollo Rural, Mauro Parada Muñoz, dijo que este esquema está diseñado para responder con agilidad a las necesidades de los ganaderos.

“Está enfocado en créditos para enfrentar la sequía. Si les es viable obtener un crédito para adquirir algunos insumos necesarios para la ganadería en estabulado, les puede ser de gran utilidad”, añadió.

A través del área de financiamiento, explicó, se realiza un trámite ágil con el fin de considerar la urgencia que enfrentan los productores y se pone a su disposición para que puedan usarlo en la adquisición de sus insumos.

Invitó a las y los interesados a consultar las convocatorias vigentes o acudir directamente a las oficinas de la dependencia, donde el personal podrá orientarlos sobre requisitos y procedimientos.

Para mayor información comunicarse al (614) 429-3300, extensiones 12535 y 17706.